

# Centro Nacional de Registros

## A. MARCO INSTITUCIONAL

### 1. Política

Mantener una eficiente administración de los recursos, a fin de garantizar la autosostenibilidad, a través de una gestión transparente, con equidad y compromiso social, y brindar servicios de calidad, ágiles y oportunos a nuestros clientes, así como, continuar con el desarrollo integral del capital humano, mejorar la infraestructura y fortalecer el desarrollo de nuevos servicios registrales, catastrales y geográficos.

### 2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Reorientar y fortalecer los esfuerzos institucionales dirigidos a mejorar la eficacia, eficiencia, calidad y transparencia de los procesos para la prestación de los servicios registrales y geográficos, apoyando el cumplimiento de los objetivos, estrategias y prioridades del "Programa de Gobierno para la Profundización de los Cambios-El Salvador Adelante 2014-2019". Mantener actualizado el catastro nacional; establecer alianzas que contribuyan al fortalecimiento y modernización de las áreas cartográficas, geográficas y catastrales; contribuir al reordenamiento territorial a través de la actualización de límites municipales; continuar con la demarcación fronteriza; dar mantenimiento al sistema de gestión de la calidad; ampliar el número de productos y servicios geográficos, cartográficos y catastrales.

Renovar los equipos informáticos obsoletos y darle el Mantenimiento preventivo y correctivo a los existentes para atender de la mejor manera la demanda de servicios registrales, catastrales y cartográficos, también darle el mantenimiento oportuno a la infraestructura existente y remodelar o construir nuevas edificaciones para disponer de espacios más amplios y confortables, apoyando el cumplimiento de los objetivos, estrategias y prioridades del "Programa de Gobierno para la Profundización de los Cambios-El Salvador Adelante 2014-2019". Como parte de la Regularización de Tierras se continuará con los trabajos de traslado de información al Sistema de Información Registro y Catastro de Usulután y San Miguel; asimismo, se completarán los trabajos de verificación de derechos y delimitación de inmuebles para los departamentos de Chalatenango, Cuscatlán y Cabañas, se espera iniciar las actividades en los departamentos de San Vicente y Usulután, así como los trabajos de vinculación registro y catastro para los departamentos de Chalatenango, Cuscatlán y Cabañas.

### 3. Objetivos

Organizar, planificar, dirigir y supervisar el quehacer institucional teniendo como base el mandato del CNR y las líneas estratégicas, objetivos y prioridades del "Programa de Gobierno para la Profundización de los Cambios - El Salvador Adelante 2014 - 2019" asegurando la austeridad y racionalidad en el gasto, que permita el desarrollo eficaz de las actividades de la institución y que facilite el acceso a los servicios registrales a la población más vulnerable, contribuyendo así al cumplimiento de los objetivos de desarrollo económico y social del país.

Garantizar la seguridad jurídica y mejorar la calidad de la prestación de servicios de registros inmobiliario, bajo principios de eficiencia, solidaridad, igualdad, legalidad y calidad, a través de un eficiente resguardo, administración y publicación de la información registral, dándole cumplimiento a los principios registrales y demás normativas legales, teniendo como base el mandato del CNR y las líneas estratégicas, objetivos y prioridades del "Programa de Gobierno para la Profundización de los Cambios - El Salvador Adelante - 2014 - 2019", que permita el desarrollo eficaz de las actividades de la institución y que facilite el acceso a los servicios registrales a la población más vulnerable, contribuyendo así al cumplimiento de los objetivos de desarrollo del país.

Garantizar los principios de publicidad, legalidad y seguridad jurídica en la prestación de servicios registrales para la inscripción de documentos mercantiles, matrículas de empresas, y depósito de balances a través de una gestión transparente, teniendo como base el mandato del CNR y las líneas estratégicas, objetivos y prioridades del "Programa de Gobierno para la Profundización de los Cambios - El Salvador Adelante - 2014 - 2019", que permita el desarrollo eficaz de las actividades de la institución y que facilite el acceso efectivo a los servicios de registro de comercio a la población más vulnerable, contribuyendo así al cumplimiento de los objetivos de desarrollo del país.

Gestionar la oportuna y adecuada disponibilidad de información geográfica, cartográfica y catastral demandada por los usuarios del CNR, particularmente los programas y proyectos estratégicos incluidos en el plan de gobierno, teniendo como base el mandato del CNR y las líneas estratégicas, objetivos y prioridades del "Programa de Gobierno para la Profundización de los Cambios - El Salvador Adelante - 2014 - 2019", que permita el desarrollo eficaz de las actividades de la institución y que facilite el acceso a los servicios a la población más vulnerable, contribuyendo así al cumplimiento de los objetivos de desarrollo del país.

Cumplir oportuna y eficazmente los compromisos financieros adquiridos con organismos internacionales, cubriendo con estricto apego los calendarios de pago pactados en los convenios de préstamo, que contribuyan al cumplimiento de los objetivos, metas y prioridades del "Programa de Gobierno para la Profundización de los Cambios - El Salvador Adelante - 2014 - 2019".

Asegurar el cumplimiento de los principios registrales de la Propiedad Intelectual, brindando una atención ágil, oportuna y de calidad, a fin de garantizar la seguridad jurídica y la publicidad registral, contribuyendo a la promoción, respeto y difusión de los derechos de la propiedad intelectual, asimismo que a la capacitación de los involucrados en tareas relacionadas con el registro de marcas, patentes y el derecho de autor en El Salvador, teniendo como base el mandato del CNR y las líneas estratégicas, objetivos y prioridades del "Programa de Gobierno para la Profundización de los Cambios - El Salvador Adelante - 2014 - 2019", que permitirá la ejecución eficaz de las actividades de la institución y que facilite el acceso a los servicios registrales a la población más vulnerables, contribuyendo así el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del país.

Atender las solicitudes relacionadas con la constitución, registro, publicidad, cancelación o realización de garantías mobiliarias sobre obligaciones de toda naturaleza, presente a futuras, determinadas o determinables, a la constitución y ejecución de todo tipo de acciones, derechos u obligaciones sobre bienes corporales, bienes incorporales, cosas mercantiles, derechos, acciones u obligaciones de otra naturaleza que se encuentren garantizadas con bienes muebles o cosas mercantiles.

## B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		49,546,315
12 Tasas y Derechos		47,339,865
121 Tasas		
12104 Por Servicios de Asistencia Técnica y Uso de Laboratorios	838,090	
12199 Tasas Diversas	961,235	
122 Derechos		
12201 Por Registro de Comercio	12,683,645	
12202 Por Inscripción en el Registro de Bienes Raíces e Hipotecas	28,874,455	
12207 Por Patentes, Marcas de Fábrica y Otros	1,683,020	
12299 Derechos Diversos	2,299,420	
14 Venta de Bienes y Servicios		1,261,190
141 Venta de Bienes		
14101 Venta de Bienes Comerciales	46,575	
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14202 Servicios de Educación y Salud	13,100	
14299 Servicios Diversos	1,201,515	
15 Ingresos Financieros y Otros		945,260
151 Rendimientos de Títulos y Valores		
15105 Rentabilidad de Depósitos a Plazos	111,960	
153 Multas e Intereses por Mora		
15399 Multas e Intereses Diversos	667,555	
157 Otros Ingresos no Clasificados		
15799 Ingresos Diversos	165,745	
Financiamiento		400,000
32 Saldos de Años Anteriores		400,000
321 Saldos Iniciales de Caja y Bancos		
32102 Saldo Inicial en Banco	400,000	
<b>Total</b>		<b>49,946,315</b>

## C. ASIGNACIÓN DE RECURSOS

### 1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Recursos Propios
01	Dirección y Administración Institucional	Director Ejecutivo	21,335,315
02	Servicios de Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas	Directora de Registro	11,523,920
03	Servicios del Registro de Comercio	Director Registro de Comercio	2,149,840
04	Servicios Cartográficos, Geográficos y Catastrales	Director Instituto Geográfico y del Catastro Nacional	8,248,540
05	Modernización del Registro Inmobiliario y del Catastro	Gerente del Proyecto	419,620
06	Servicios de la Deuda	Director Ejecutivo	4,367,385
07	Servicios de Registro de la Propiedad Intelectual	Director Registro de la Propiedad Intelectual	1,755,190
08	Servicios del Registro de Garantías Mobiliarias	Jefe UFI	146,505
<b>Total</b>			<b>49,946,315</b>

## 2. Clasificación Económica Institucional por Área de Gestión

	Apoyo al Desarrollo Económico	Deuda Pública	Total
Gastos Corrientes	42,201,480	1,107,845	43,309,325
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	40,293,125		40,293,125
Remuneraciones	32,907,090		32,907,090
Bienes y Servicios	7,386,035		7,386,035
Gastos Financieros y Otros	1,894,930	1,107,845	3,002,775
Intereses y Comisiones de Empréstitos Externos		1,107,845	1,107,845
Impuestos, Tasas y Derechos	140,890		140,890
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	1,754,040		1,754,040
Transferencias Corrientes	13,425		13,425
Transferencias Corrientes al Sector Privado	4,000		4,000
Transferencias Corrientes al Sector Externo	9,425		9,425
Gastos de Capital	3,377,450		3,377,450
Inversiones en Activos Fijos	2,957,830		2,957,830
Bienes Muebles	1,684,160		1,684,160
Intangibles	873,670		873,670
Infraestructura	400,000		400,000
Inversión en Capital Humano	419,620		419,620
Inversión en Capital Humano	419,620		419,620
Aplicaciones Financieras		3,259,540	3,259,540
Amortización Endeudamiento Público		3,259,540	3,259,540
Amortización de Empréstitos Externos		3,259,540	3,259,540
<b>Total</b>	<b>45,578,930</b>	<b>4,367,385</b>	<b>49,946,315</b>

### 3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
<b>01 Dirección y Administración Institucional</b>		21,335,315
01 Dirección y Administración	Planificar, dirigir y administrar el quehacer institucional y proporcionar el apoyo logístico a las diferentes áreas operativas, así como promocionar los productos y servicios del CNR.	19,511,150
02 Unidad Financiera Institucional	Coordinar, supervisar y contabilizar las operaciones financieras y presupuestarias, así mismo controlar y administrar los ingresos y egresos de la Institución.	1,824,165
<b>02 Servicios de Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas</b>		11,523,920
01 Servicios del Registro de la Propiedad	Brindar seguridad jurídica en la tenencia y tráfico de bienes inmuebles y proporcionar servicios e información registral de una manera ágil y oportuna.	11,523,920
<b>03 Servicios del Registro de Comercio</b>		2,149,840
01 Servicios del Registro de Comercio	Atender la demanda de servicios de inscripción o registro de documentos mercantiles, matrículas de comercio, balances y reducción de tiempos ciclos en los subprocesos, así como la capacitación del recurso humano a través de seminarios, cursos y otros.	2,149,840
<b>04 Servicios Cartográficos, Geográficos y Catastrales</b>		8,248,540
01 Servicios Cartográficos y Geográficos	Desarrollar estudios y actividades para mantener actualizada la información en las áreas de Cartografía, Geodesia y Fotogrametría; así como cumplir con los convenios nacionales e internacionales.	4,099,455
02 Servicios Catastrales	Realizar las acciones orientadas al mantenimiento de la información catastral, con el fin de lograr una mejor calidad en la prestación de los servicios catastrales.	4,149,085
<b>05 Modernización del Registro Inmobiliario y del Catastro</b>		419,620
01 Modernización del Registro Inmobiliario y del Catastro	Como parte de la regularización de tierras se continuará con los trabajos de traslado de información al Sistema de Información Registro y Catastro en los departamentos de Usulután y San Miguel; asimismo, se completarán los trabajos de verificación de derechos y delimitación de inmuebles para los departamentos de Chalatenango, Cuscatlán y Cabañas, e iniciar las actividades en los departamentos de San Vicente y Usulután, así como los trabajos de vinculación registro y catastro para los departamentos de Chalatenango, Cuscatlán y Cabañas; y continuar con la ejecución de proyectos de infraestructura para el fortalecimiento Institucional.	419,620
<b>06 Servicios de la Deuda</b>		4,367,385
01 Servicios de la Deuda	Efectuar el pago de intereses y compromisos correspondientes a los desembolsos del préstamo BCIE No. 1888 y Préstamos Internos.	4,367,385
<b>07 Servicios de Registro de la Propiedad Intelectual</b>		1,755,190
01 Registro de la Propiedad Intelectual	Atender la demanda de servicios de registro de la propiedad intelectual cumpliendo con los estándares de calidad definidos en el Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2008, promoviendo la mejora continua y la productividad, así como realizar actividades de difusión del Sistema de Propiedad Intelectual.	1,755,190
<b>08 Servicios del Registro de Garantías Mobiliarias</b>		146,505
01 Registro de Garantías Mobiliarias	Atender las solicitudes relacionadas con la constitución, registro, publicidad, cancelación o realización de garantías mobiliarias sobre obligaciones de toda naturaleza, presente o futuras, determinadas o determinables, y a la constitución y ejecución de todo tipo de acciones, derechos u obligaciones sobre bienes corporales, bienes incorporeales, cosas mercantiles, derechos, acciones u obligaciones de otra naturaleza que se encuentren garantizados.	146,505
<b>Total</b>		<b>49,946,315</b>

**4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico**

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	56 Transferencias Corrientes	61 Inversiones en Activos Fijos	71 Amortización de Endeudamiento Público	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Aplicaciones Financieras	Total
01 Dirección y Administración Institucional		10,789,145	6,789,290	848,420		2,908,460		18,426,855	2,908,460		21,335,315
2019-4114-4-01-01-21-2 Recursos Propios	Dirección y Administración	9,114,215	6,752,605	788,650				16,655,470			16,655,470
22-2 Recursos Propios						2,855,680			2,855,680		2,855,680
02-21-2 Recursos Propios	Unidad Financiera Institucional	1,674,930	36,685	59,770				1,771,385			1,771,385
22-2 Recursos Propios						52,780			52,780		52,780
02 Servicios de Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas		10,964,835	39,105	516,990		2,990		11,520,930	2,990		11,523,920
2019-4114-4-02-01-21-2 Recursos Propios	Servicios del Registro de la Propiedad	10,964,835	39,105	516,990				11,520,930			11,520,930
22-2 Recursos Propios						2,990			2,990		2,990
03 Servicios del Registro de Comercio		2,007,580	50,265	90,945		1,050		2,148,790	1,050		2,149,840
2019-4114-4-03-01-21-2 Recursos Propios	Servicios del Registro de Comercio	2,007,580	50,265	90,945				2,148,790			2,148,790
22-2 Recursos Propios						1,050			1,050		1,050
04 Servicios Cartográficos, Geográficos y Catastrales		7,410,720	418,560	368,305	5,625	45,330		8,203,210	45,330		8,248,540
2019-4114-4-04-01-21-2 Recursos Propios	Servicios Cartográficos y Geográficos	3,505,165	379,160	164,175	5,625			4,054,125			4,054,125
22-2 Recursos Propios						45,330			45,330		45,330
02-21-2 Recursos Propios	Servicios Catastrales	3,905,555	39,400	204,130				4,149,085			4,149,085
05 Modernización del Registro Inmobiliario y del Catastro		309,460	83,785	26,375					419,620		419,620
2019-4114-4-05-01-22-2 Recursos Propios	Modernización del Registro Inmobiliario y del Catastro	309,460	83,785	26,375					419,620		419,620
06 Servicios de la Deuda				1,107,845			3,259,540	1,107,845		3,259,540	4,367,385
2019-4114-5-06-01-21-2 Recursos Propios	Servicios de la Deuda			1,107,845				1,107,845			1,107,845
23-2 Recursos Propios							3,259,540			3,259,540	3,259,540
07 Servicios de Registro de la Propiedad Intelectual		1,607,980	73,700	65,710	7,800			1,755,190			1,755,190
2019-4114-4-07-01-21-2 Recursos Propios	Registro de la Propiedad Intelectual	1,607,980	73,700	65,710	7,800			1,755,190			1,755,190
08 Servicios del Registro de Garantías Mobiliarias		126,830	15,115	4,560				146,505			146,505
2019-4114-4-08-01-21-2 Recursos Propios	Registro de Garantías Mobiliarias	126,830	15,115	4,560				146,505			146,505
<b>Total</b>		<b>33,216,550</b>	<b>7,469,820</b>	<b>3,029,150</b>	<b>13,425</b>	<b>2,957,830</b>	<b>3,259,540</b>	<b>43,309,325</b>	<b>3,377,450</b>	<b>3,259,540</b>	<b>49,946,315</b>

## D. CLASIFICACIÓN DE PLAZAS

### 1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Contratos	
	Plazas	Monto
401.00 - 450.99	9	46,505
451.00 - 500.99	43	241,740
501.00 - 550.99	48	301,505
551.00 - 600.99	48	330,845
601.00 - 650.99	78	586,935
651.00 - 700.99	130	1,056,135
701.00 - 750.99	136	1,195,695
751.00 - 800.99	188	1,762,805
801.00 - 850.99	265	2,649,390
851.00 - 900.99	154	1,619,585
901.00 - 950.99	57	626,470
951.00 - 1,000.99	46	535,395
1,001.00 - 1,100.99	76	952,160
1,101.00 - 1,200.99	72	986,715
1,201.00 - 1,300.99	49	730,280
1,301.00 - 1,400.99	84	1,367,150
1,401.00 - 1,500.99	34	599,505
1,501.00 - 1,600.99	13	239,980
1,601.00 - 1,700.99	31	617,105
1,701.00 - 1,800.99	14	296,855
1,801.00 - 1,900.99	135	3,048,615
1,901.00 - 2,000.99	25	591,135
2,001.00 - 2,100.99	12	291,690
2,101.00 - 2,200.99	22	564,870
2,201.00 - 2,300.99	10	270,005
2,301.00 En Adelante	62	2,490,245
<b>Total</b>	<b>1,841</b>	<b>23,999,315</b>

### 2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Contratos	Monto
Personal Ejecutivo	23	1,073,295
Personal Técnico	1,400	17,926,375
Personal Administrativo	288	4,163,705
Personal de Obra	22	160,175
Personal de Servicio	108	675,765
<b>Total</b>	<b>1,841</b>	<b>23,999,315</b>

## *Centro Nacional de Registros*

### **UP: 01 Dirección y Administración Institucional**

#### **LT: 01 Dirección y Administración**

**Código: 2019-4114-4-01-01-21-2**

Dietas a miembros propietarios del Consejo Directivo a razón de \$125.00 cada uno, por cada sesión a la que asistan, sin que ningún miembro pueda devengar por este concepto más de \$500 mensuales, aún cuando el número de sesiones a que asistan en el mes sea mayor que cuatro. Los miembros suplentes devengarán las mismas dietas de los propietarios cuando los sustituyan en caso de ausencia.

Los miembros suplentes que concurren con los propietarios devengarán la suma de \$75.00 cada uno por sesión a la que asistan, sin que ningún miembro pueda devengar por este concepto más de \$300 mensuales, aún cuando el número de sesiones a que asistan en el mes sea mayor que cuatro.